

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

SIAPER

DESIGNA SUPLENCIA

DECRETO ALCALDICIO N° _____/
LA CISTERNA, 22 ENE. 2015

00063

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Que, se encuentra vacante un Grado 17° E.M.R., del Escalafón Administrativo, por ascenso de doña Ada Sanchez Vachy, a contar del 27 de Mayo de 2010.

2.- El Memorandum N° 567 de fecha 31.12.2014, de Alcaldía, mediante el cual se ordena designar en calidad de suplente en el cargo Grado 17°, del Escalafón Administrativo, a doña Marcela Duclos Solano, Rut [REDACTED]

3.- La Disponibilidad Presupuestaria informada a través del Memorandum N° 63 de fecha 12.01.2015, de la Dirección de Administración y Finanzas.

D E C R E T O :

1°.- **DESIGNASE**, en calidad de Suplente del Cargo Grado 17° E.M.R., del Escalafón Administrativo, a doña Marcela Paola Duclos Solano, Cédula de Identidad N° [REDACTED] a contar del 05 de Enero del año 2015 y/o hasta que las necesidades del servicio así lo requieran, siempre que no excedan del 05 de Julio del año 2015, cumpliendo funciones en la Tesorería Municipal, en atención a lo señalado en los Considerandos 1 y 2 del Presente Decreto.-

2°.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que el funcionario señalado anteriormente, NO registra Rol en la Contraloría General de la República.-

3°.- **PASE**, original, copias y antecedentes del presente Decreto, a la Contraloría General de la República, para los fines legales pertinentes.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE:-

FDO) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE.- PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines que procedan.

SRP.POF.JMC.IAG.Cbc.-

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Contraloría General de La República
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Direc. De Control
- 4.- Direc. Adm Y Finanzas
- 5.-Depto. Recursos Humanos
- 6.-Depto. Remuneraciones.
- 7.-Depto. Bienestar
- 8.-Tesoreria Municipal
- 9.-Of. De Partes
- 10.- Plataforma Web (siaper)
- 11.- Archivo

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

